



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000027-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a avances para que los servicios de AVE y/o Alvia León-Madrid y Sanabria-Zamora-Madrid tengan plazas sinergias consideradas como servicio público y que así puedan optar a los descuentos por viajeros recurrentes ofrecidos por la Junta de Castilla y León para los bonos Avant.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta oral en Pleno, POP/000019 a POP/000030, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Ha habido avances de cara a que los servicios de AVE y/o Alvia León-Madrid y Sanabria-Zamora-Madrid tengan plazas sinergias consideradas como servicio público y, con ello, puedan optar a los descuentos por viajeros recurrentes de que la Junta ofrece para los bonos Avant?

VALLADOLID, 3 de junio de 2022.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González